

PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, piso 3, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado “Parlamento”.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categorías	Tipos de datos
Madres de familia, padres de familia, o personas tutoras de las niñas y niños participantes.	Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Copia de identificación*
Niñas y niños participantes en la etapa de convenciones distritales.	Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo* • Edad* • Sexo* • Dirección* • Entidad* • Distrito*
	Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono*
	Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la escuela*
Niñas y niños que resultaron electos para asistir al Parlamento.	Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de discapacidad* • Medicamento que toma * • Dieta de alimentación específica* • Alergia que padece* • Tipo de sangre*

*El nombre completo de la niña o niño, edad, dirección, entidad, distrito, sexo, copia de identificación, teléfono, nombre de la escuela, tipo de discapacidad, medicamento que toma, dieta de alimentación específica, alergia que padece y tipo de sangre son datos personales sensibles que se recaban; sin embargo, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en las fracciones V, VII y IX del artículo 22 de la LGPDPSO.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 58, párrafo 1, incisos a) y g); 63, párrafo 1, inciso b); 64, párrafo 1, inciso h); 73, párrafo 1, inciso a); 74, párrafo 1, inciso g); y, 81, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y 49 numeral 1, inciso a), h), q) y v) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Niñas y niños participantes	• Contar con un registro de las niñas y niños que participarán en el parlamento infantil	Primaria	No
Madres, padres o personas tutoras de las niñas y niños participantes	• Establecer contacto con las y los participantes y con sus padres o personas tutoras	Primaria	No
Niñas y niños participantes y electos.	• Generar estadísticas	Secundaria	No
	• Tomar las previsiones necesarias para salvaguardar la integridad física de las niñas y niños participantes	Primaria	No
	• Generar constancias o algún otro tipo de reconocimiento por su participación	Primaria	No

Para las finalidades antes descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en las fracciones V, VII y IX del artículo 22 de la LGPDPPSO.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Realizamos las siguientes transferencias, conforme al artículo 70, fracción II de la LGPDPPSO que señala que cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, no se requiere del consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia
Instituciones integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México son: Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Nacional Electoral.	Compartir la información para la planeación y prevención de las actividades presenciales que se desarrollarán en la Ciudad de México durante el Parlamento.

Adicionalmente, realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracción II, y 70, fracción II de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía

Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (8004332000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

El ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DECEyEC.

Fecha de elaboración: 24/10/2016

Fecha de actualización: 12/04/2024